

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículo 25 y 36 del Acuerdo N° 32 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario crear unos conceptos de gasto en el anexo del Decreto de Liquidación del presupuesto de gastos y se requiere efectuar unos traslados de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluidos los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones.

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones”.

Que el Artículo 36 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “En el decreto de liquidación del presupuesto, el Gobierno Municipal incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y proyectos que no correspondan a su naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponde.

El Alcalde efectuará mediante decreto las operaciones o modificaciones que en igual sentido se requieran en el presupuesto de ingresos y gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal, incluida la creación de rubros en el decreto de liquidación.

Igualmente mediante decreto podrá hacer los ajustes o correcciones que sean necesarias para dar cumplimiento al Catalogo de Clasificación Presupuestal para entidades territoriales de conformidad con las resoluciones 3832 de 2019, 1355 de 2020, 2323 de 2020 y 401 de 2021, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por lo anteriormente expuesto,

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Crear el siguiente concepto de gasto acorde con el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales, en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos y correspondiente al Plan de Inversiones:

SECCIÓN 09- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL:

CODIGO	CONCEPTO
Participación Ciudadana y Democrática y Fortalecimiento Comunal.	
2.3.2.02.01.003- 4502001- 2021660010040	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).

ARTÍCULO SEGUNDO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por la suma de **MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTI CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 1.372.624.255)**, así:

CRÉDITOS:

SECCION 02– DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión del Riesgo de Desastres y Atención de Emergencias.		43.000.000		
ID: 344	Servicios financieros y			

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

2.3.2.02.02.007- 4503003- 2021660010002	servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	43.0000.000	2021660010002	101
---	---	-------------	---------------	-----

SECCION 07– SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Pereira se mueve más.		473.296.117		
ID: 807 2.3.2.02.02.009- 2402107- 2020660010089	Servicios para la comunidad, sociales y personales	73.296.117	2020660010089	101
ID: 803 2.3.2.02.02.007- 2402094- 2020660010089	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.	400.000.000	2020660010089	701
Más Parques y Mejores Espacios Públicos.		436.478.671		

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

ID: 822 2.3.2.02.02.009- 4002020- 2021660010035	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	100.000.000	2021660010035	824
ID: 973 2.3.2.02.02.009- 4002020- 2020660010083	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	336.478.671	2020660010083	428
Transporte Público Integrado, Multimodal		50.000.000		
ID: 812 2.3.2.02.02.009- 2408025- 2020660010085	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	50.000.000	2020660010085	101

SECCION 08- SECRETARIA DE PLANEACION:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Planificación del Territorio con Desarrollo Regional.		41.738.229		
ID: 769 2.3.2.02.02.009- 4002016-	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.738.229	2021660010036	101

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

2021660010036				
ID: 769 2.3.2.02.02.009-4002016- 2021660010036	Servicios para la comunidad, sociales y personales	40.000.000	2021660010036	824

SECCION 09- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Participación Ciudadana Democrática Fortalecimiento Comunal.	y y	5.000.000		
2.3.2.02.01.003-4502001- 2021660010040	Otros bienes transportables (excepto Productos metálicos, maquinaria y equipo).	5.000.000	2021660010040	101

SECCION 12- SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Acceso y Calidad de Agua				

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

Potable y Saneamiento Básico		290.000.000		
ID: 939 2.3.2.02.01.003-4003020- 2021660010050	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).	290.0000.000	2021660010050	123
Gestión de los Recursos Ecosistémicos		3.111.238		
ID: 928 2.3.2.01.03.001-3202001- 2021660010041	Tierras y terrenos	3.111.238	2021660010041	101

SECCION 13- SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Salud, con Calidad y Eficiencia para la Gente		30.000.000		
ID: 740 2.3.2.02.02.009-1905019- 2021660010027	Servicios para la comunidad, sociales y personales	30.000.000	2021660010027	903

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 02– DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión del Riesgo de Desastres y Atención de Emergencias.		43.000.000		
ID: 348 2.3.2.02.02.008- 4503023- 2021660010002	Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción.	43.000.000	2021660010002	101

SECCION 07– SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Pereira se mueve más.		473.296.117		
ID: 802 2.3.2.02.02.006- 2402107- 2020660010089	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	73.296.117	2020660010089	101
ID: 806 2.3.2.02.02.009- 2402094-	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	400.000.000	2020660010089	701

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

2020660010089				
Más Parques y Mejores Espacios Públicos		436.478.671		
ID: 821 2.3.2.02.02.005- 4002020- 2021660010035	Servicios de la construcción	100.000.000	2021660010035	824
ID: 831 2.3.2.02.02.005- 4002019- 2020660010083	Servicios de la construcción	336.478.671	2020660010083	428
Transporte Público Integrado, Multimodal		50.000.000		
ID: 811 2.3.2.02.02.008- 2408025- 2020660010085	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	50.000.000	2020660010085	101

SECCION 08- SECRETARIA DE PLANEACION:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Planificación del Territorio	del con			

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

Desarrollo Regional.		41.738.229		
ID: 694 2.3.2.02.02.006- 4002016- 2021660010036	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	500.000	2021660010036	101
ID: 696 2.3.2.02.02.008- 4002016- 2021660010036	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	40.000.000	2021660010036	824
ID: 696 2.3.2.02.02.008- 4002016- 2021660010036	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	500.000	2021660010036	101
ID: 695 2.3.2.02.02.008- 4002034- 2021660010036	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	738.229	2021660010036	101

SECCION 09– SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
---------------	-----------------	-----------------	-----------------	--------------

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

Participación ciudadana Democrática Fortalecimiento Comunal	y y	5.000.000		
ID: 893 2.3.2.02.02.006- 4502001- 2021660010040	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	5.000.000	2021660010040	101

SECCION 12- SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Acceso y Calidad de Agua Potable y Saneamiento Básico		290.000.000		
ID: 940 2.3.2.02.02.005- 4003020- 2021660010050	Servicios de la construcción.	290.000.000	2021660010050	123

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

Gestión de los Recursos Ecosistémicos		3.111.238		
ID: 931 2.3.2.02.02.009-3202001-2021660010041	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	3.111.238	2021660010041	101

SECCION 13- SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Salud, con Calidad y Eficiencia para la Gente		30.000.000		
ID: 739 2.3.2.02.02.009-1905015-2021660010027	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	30.000.000	2021660010027	903

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

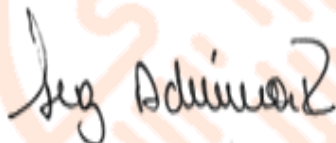
POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Alcalde De Pereira (E)
02459754140549-2139843-004892112



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459754113941-2139843-004891182



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459754140549-2139843-004892112

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS

/